



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diecinueve de mayo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00018-00

En el proceso ordinario laboral instaurado por JANETH SOVEIDA RÍOS GONZÁLEZ en contra de COLPENSIONES EICE, PORVENIR S.A y COLFONDOS S.A, en atención a la solicitud realizada por el apoderado judicial de la parte actora de reprogramar la diligencia que se tenía fijada para el día 22 de agosto de 2022, se accede a la misma y se REPROGRAMA la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO para el día VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.).

Valga precisar que la mencionada diligencia se efectuará de manera virtual conforme a las directrices del Decreto Legislativo 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 079

Hoy 20 de mayo de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5aac6830a873df16ebb09b8744faf110cc50eab12f43fc0aac8f128a609ccd45**

Documento generado en 20/05/2022 08:21:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>